



Municipio:
TECAMAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TECAMAC											CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)										No. 0046
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA						PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)												
		FI	F	SF	PG	SP	PY		FF	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6150	Construcción de vías de comunicación	02	02	01	01	02	04	150101	83,392,884.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00	24,000,000.00	17,500,000.00	12,000,000.00	5,892,884.27	0.00
8216 6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	02	02	01	01	02	04	150101	83,392,884.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00	24,000,000.00	17,500,000.00	12,000,000.00	5,892,884.27	0.00
TOTALES:								83,392,884.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00	24,000,000.00	17,500,000.00	12,000,000.00	5,892,884.27	0.00

LIC. MARIELA GUTIERREZ ESCALANTE

PRESIDENTE

PROF. FERNANDO DOMÍNGUEZ AVENDAÑO

SÍNDICO

LIC. ALEJANDRO HERVE MAURIES ORTEGA

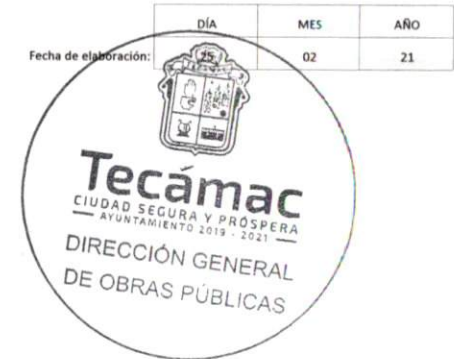
SECRETARIO

LIC. JORGE FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

TESORERO

ING. JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ ALVA

DIRECTOR DE OBRAS



Firmo bajo protesta el presente programa anual de obras, con fundamento en el Art. 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Edo. Mex.; Arts. 52, 53 F.VI y 95-Fr de la Ley Orgánica municipal del Edo. Mex. El cual fue otorgado el día 02 de marzo de 2021, 12:30H

